

Multan a Facebook en Estados Unidos por violar la privacidad



Washington, 24 jul (RHC) La estadounidense Comisión Federal de Comercio impuso una multa de cinco mil millones de dólares a la red social Facebook por violaciones a la privacidad.

En un comunicado el ente regulador precisó que el castigo es el mayor contra una compañía por afectar a los usuarios, y resulta 20 veces más que cualquier penalidad de su tipo a nivel mundial.

Facebook deberá llevar a cabo una revisión de sus políticas de privacidad de cualquier producto, servicio o práctica, nuevo o modificado, antes de ser implementado y documentar todas sus decisiones al respecto, expuso el texto.

Asimismo, WhatsApp, Instagram y Messenger, que forman parte del conglomerado de la mencionada compañía, deberán cumplir las reglas propuestas.

Reportes de prensa recordaron que el desencadenante que llevó a esta multa fue la información divulgada en marzo de 2018 de que la consultora británica Cambridge Analytica utilizó una aplicación para recopilar datos de 87 millones de usuarios de Facebook sin su consentimiento y con fines políticos.

Esa empresa se sirvió de contenido de la red social para elaborar perfiles psicológicos de votantes, que supuestamente vendieron a la campaña del ahora presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con

vistas a las elecciones de 2016.

Reguladores norteamericanos encontraron que Facebook, bajo la dirección de Mark Zuckerberg, no informó debidamente a sus inversionistas que desarrolladores y otras personas ajenas a la compañía consiguieron datos de los usuarios sin su autorización.

Obtener información sin notificar a los internautas constituye una violación del acuerdo sobre privacidad que la red social alcanzó en 2011 con la agencia gubernamental, determinó la última parte.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/197074-multan-a-facebook-en-estados-unidos-por-violar-la-privacidad>



Radio Habana Cuba